

APIA DENUNCIA QUE LA CONSEJERÍA SOBRECARGA LAS GUARDIAS DE LOS PROFESORES PARA AHORRAR EFECTIVOS

La Asociación de Profesores de Instituto de Andalucía recuerda a la Junta que sacar, como ha hecho, la tutoría electrónica fuera del horario regular de los docentes es “claramente ilegal” y pide que respete las 25 horas regulares

Sevilla, 28 de Julio de 2016.- Dicho y hecho. APIA (Asociación de Profesores de Instituto de Andalucía) ya lo anunció en días pasados y ahora las sospechas no hacen más que corroborarse. La Consejería de Educación ha iniciado ya sus particulares ‘rebajas’ para el curso que viene. Lo que pretende de nuevo ahora es burlar a la ley con unas instrucciones que contradicen la Orden de 20 de agosto de 2010 en cuanto a la elaboración de horarios del profesorado de Secundaria. Unas instrucciones que son “marcadamente ilegales, porque no se puede modificar una Orden con una instrucción”, se vuelve a reiterar desde la asociación de profesores.

Lo cierto es que se ha elucubrado mucho sobre esas instrucciones, pero las sospechas que se tenían se han quedado cortas. La Junta persigue otra vez que los quebraderos de cabeza para cuadrar horarios pasen a los equipos directivos y a los servicios de Inspección para que los docentes tengan 25 horas regulares (con horas lectivas y no lectivas), a la que se sumen otras cinco horas más en horario no regular. El plato estrella de este nuevo invento es sacar la tutoría electrónica fuera del horario regular, una tutoría en la que los docentes se ponen en contacto con los padres de sus alumnos para informarles de su marcha escolar, entre otras tareas. Así lo han hecho, por lo que esa comunicación puede verse mermada, así como el tiempo dedicado a otras actividades que se contemplan en las horas no regulares del profesorado donde, por ejemplo, se incluyen actividades de formación. La Junta ha mostrado “un soberano desprecio” a la Mesa Sectorial del pasado 18 de julio, ya que lo que se discutió no se ajusta a estas nuevas instrucciones, que “son incluso más restrictivas”.

Pero el varapalo para los docentes es aún mayor en el otro filón que ha encontrado la Consejería para seguir recortando: las guardias. La Junta ha decidido incrementar la ratio de grupos que un profesor debe atender en esas tareas, con toda la responsabilidad civil que ese servicio lleva pareja. Ahí es nada. De darse por válidas esas instrucciones, que recordamos son “claramente ilegales”, un único profesor se ocuparía de hasta diez grupos en cada guardia, mientras que en horario de recreo, un solo docente se encargaría de un total de ocho grupos. Hay que recordar que en un principio se especulaba con una ratio de un profesor de guardia para nueve grupos y de siete grupos en el caso de recreo, superando en un grupo lo fijado hasta el momento. Pues bien, ahora se aumenta no un grupo más, sino dos, respectivamente. En ese sentido, APIA vuelve a pedir a la Junta que considere las horas de guardia como lectivas, tal y como se hace en otras comunidades autónomas como Cantabria o Baleares. Este cambio sí ayudaría a cuadrar los horarios del profesorado de Secundaria andaluz y evitaría los nuevos recortes en la plantilla de personal que van encubiertos en esta forma de proceder. Artimañas como éstas que está utilizando la Junta tienen como principal objeto

la no reducción de las horas lectivas de los docentes andaluces (20 ó 21), dejando así a miles de profesores en la calle.

Desde APIA, se recuerda que durante varios cursos la Consejería ha permitido que los profesores tuvieran un cúmulo de horas regulares superior al estipulado por ley y que las 25 horas no se impusieron hasta el curso pasado y a duras penas. La Consejería nunca ha sido clara al respecto y ha pasado la responsabilidad de elaboración de horarios a los equipos directivos e Inspección.

La tónica de recortes de los últimos años (horas en bilingüismo, menos vacantes ahora en Primaria), ya sean encubiertos o no, terminaría con la recuperación de las 18 horas lectivas que fueron eliminadas de un plumazo en 2012 y que tuvo como consecuencia principal que más de 4.500 profesores se vieran en la calle de un curso para otro. Muchos de esos profesores aún no han regresado a las aulas.

ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE INSTITUTO DE ANDALUCÍA (APIA)
Apartado de Correos 21207 – 41012 Sevilla

